

# Comunicado de prensa

Fecha: 30 de noviembre de 2020

Contacto: Jennifer Grentz, [jennifer.grentz@dhsosha.state.or.us](mailto:jennifer.grentz@dhsosha.state.or.us), 503.884.9071

## Se emitirán beneficios suplementarios de asistencia alimentaria el 11 de diciembre

---

El Departamento de Servicios Humanos de Oregon emitirá asignaciones suplementarias de emergencia a los beneficiarios del Programa de Asistencia para Nutrición Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) el 11 de diciembre. Podrán utilizarse a partir del 12 de diciembre.

Los beneficiarios del SNAP no necesitan hacer nada para recibir estos beneficios adicionales, ya que se depositarán directamente a sus tarjetas de Beneficios por Transferencia Electrónica (EBT, por sus siglas en inglés) de Oregon. Los grupos familiares que reciben beneficios del SNAP verán que los suplementos adicionales a sus beneficios estarán basados en una escala de asignación máxima. Por ejemplo, si un grupo familiar está formado por cuatro personas y recibe actualmente \$500 dólares en beneficios, el suplemento aumentará sus beneficios al monto máximo permitido para los grupos familiares de cuatro personas, es decir, \$680 dólares al mes, o un incremento de \$180 dólares. El total de beneficios será diferente con base en la asignación mensual normal de cada grupo familiar para el mes de diciembre. Los grupos familiares que ya reciben la asignación máxima no recibirán un beneficio suplementario adicional.

<b>Número de personas que viven en su hogar</b>	<b>Monto mensual máximo del beneficio</b>
1	\$204
2	\$374
3	\$535
4	\$680
5	\$807
6	\$969
7	\$1,071
8	\$1,224
<b>Cada persona adicional</b>	<b>\$153</b>

Se llevará a cabo una segunda emisión de asignaciones suplementarias de emergencia el 31 de diciembre para cualquier persona que haya empezado a recibir beneficios del SNAP después del 11 de diciembre. Los grupos familiares solo reciben una asignación.

Para obtener más información sobre las asignaciones suplementarias de emergencia o para consultar las preguntas frecuentes, visite <https://www.oregon.gov/dhs/ASSISTANCE/FOOD-BENEFITS/Pages/About-SNAP.aspx>.

Los residentes de Oregon que reciben el SNAP pueden comunicarse con los Programas de Autosuficiencia, la Oficina de Ancianos y Personas con Discapacidades o la oficina de la Agencia del Área para Adultos Mayores en su área para obtener más información. Encuentre una oficina local en [oregon.gov/DHS/Offices/Pages/index.aspx](https://www.oregon.gov/DHS/Offices/Pages/index.aspx) o llame al 2-1-1.

*Este es el octavo mes en el cual Oregon ha emitido asignaciones suplementarias de emergencia. Administrado por el Departamento de Servicios Humanos de Oregon (ODHS, por sus siglas en inglés), el SNAP es un programa federal que proporciona asistencia alimentaria a casi 1 millón de familias y personas de bajos ingresos elegibles en Oregon, incluidos muchos adultos mayores y personas con discapacidades. Los residentes necesitados de Oregon pueden solicitar beneficios, como SNAP, cuidado infantil, asistencia en efectivo y Medicaid. Obtenga más información en <https://govstatus.egov.com/or-dhs-benefits>. Para conocer los recursos locales en su área, tales como para recibir alimentos o un refugio, llame al 2-1-1 o comuníquese con la oficina estatal de Conexión de Recursos de Envejecimiento y Discapacidad (ADRC, por sus siglas en inglés) al 1-855-ORE-ADRC o 1-855-673-2372.*